



SANTA CRUZ
Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/GGV/MRR/FMGR/ABAG/APO/env
15.12.2015

(Aprueba Proyecto de Presupuesto Municipal,
Año 2016)

SANTA CRUZ, 15 de Diciembre de 2015.-

VISTOS:

El Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N° 111, de fecha 15/12/2015; el Proyecto de Presupuesto año 2016; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y,

CONSIDERANDO:

QUE, el Presupuesto Municipal para el año 2016 debe quedar aprobado a más tardar el día 15 del presente por el Concejo Municipal;

QUE, son parte integrante del presente Decreto los Formularios en los cuales se detallan las Estimaciones de Ingresos y Gastos,

DECRETO:

EXENTO N° 02560.-/

1.- APRUEBASE el Proyecto de Presupuesto Municipal para el Año 2016 en sus Estimaciones de Ingresos y Gastos en la suma de \$ 7.383.549.560.- (Siete mil trescientos ochenta y tres millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta pesos).-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde,



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ YENEROS
Administrador Municipal

Distribución:

☞ Sres. Concejales	(6)
☞ Alcaldía	(1)
☞ Control	(1)
☞ Secplan	(1)
☞ Admin. y Finanzas	(2)
☞ Archivo Concejo	(1)
☞ Transparencia	(1)
☞ <u>ARCHIVO</u>	(1)